



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0289/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 19 de septiembre de 2025.

[REDACTED]
JEFE DE VINCULACIÓN ICAT TQR TULUM.
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 19 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"KIOSKO DEL PARQUE DE DOS AGUAS"** con motivo de realizar el curso de **"CORTES DE CABELLO"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **"KIOSKO DEL PARQUE DE DOS AGUAS"**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, día 26 de septiembre del 2025, en un horario de 09:00 am a 01:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.
TULUM QUINTANA ROO

